

San Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 2024

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

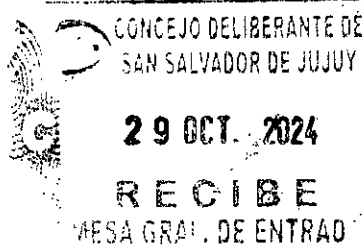
DR. LISANDRO AGUIAR

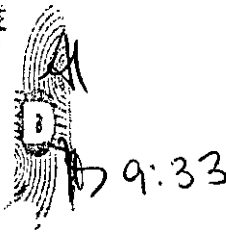
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle la siguiente Minuta de Declaración de interés municipal y cultural del proyecto "Sistematización del Archivo Municipal para la accesibilidad documental abierta a los ciudadanos del Municipio de San Salvador de Jujuy", el cual obtuvo un premio a nivel nacional.



Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.



 17/9:33


NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

ACERCA DE NUESTRO MUNICIPIO | Barrio Los Huaiicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 | Jujuy - Argentina.

www.cdjujuy.gob.ar  cdjujuy  cdjujuy

Inicio Expte. Nº 828 - X - 2024

Minuta de Declaración N° /2024.-

CONSIDERANDO:

La Subdirección de Archivos y Digesto de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy fue distinguida en la 5ta edición del concurso “Desempolvando Archivos 2024”, al consagrarse como uno de los ganadores con su proyecto “Sistematización del Archivo Municipal para la accesibilidad documental abierta a los ciudadanos del Municipio de San Salvador de Jujuy”.

• **Objetivos del concurso:**

Colaborar con las instituciones que custodian fondos de archivo en el país para que puedan organizar, describir, y poner a disposición del público los acervos documentales que custodian.



TENIENDO EN CUENTA

La Sub Dirección de Archivo General y Digesto Municipal de San Salvador de Jujuy es la unidad de gestión encargada de organizar, custodiar y conservar, mediante procedimientos técnicos el sistema de archivo general del Patrimonio Documental de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Este proyecto fue formulado por la Dirección de Programas Nacionales de la Secretaría de Desarrollo Humano.

El proyecto fue presentado en junio-julio de este año y donde se destaca la relevancia de trabajar en conjunto con instituciones privadas que financian estas iniciativas.

Que esta edición del concurso “Desempolvando Archivos 2024”, se realiza en el marco de la iniciativa para el Fortalecimiento de Archivos junto a la Fundación Bunge y Born.

POR ELLO

Expediente N° /2024

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

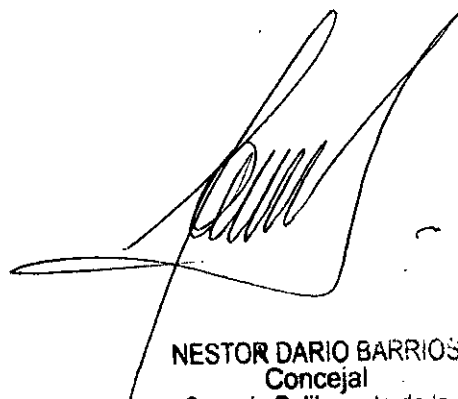
MINUTA DE DECLARACION N° /2024.-

ARTICULO 1°: El Consejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declara de interés municipal y cultural el proyecto “Sistematización del Archivo Municipal para la accesibilidad documental abierta a los ciudadanos del Municipio de San Salvador de Jujuy”, el cual obtuvo un premio a nivel nacional.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a los participantes del proyecto. -

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido. Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2024.-



NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy